

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2023/518668

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR LA REVISIÓN DEL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Gómez-Calero Valdés. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Interventor de la Consejería.

Estela María Villarán Romero. Jefe del Servicio de Gestión del Transporte.

Suplentes:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Rosa Reyes Martínez. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Pilar Baena Suárez. Jefe del Servicio de Inspección y Sanciones.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

SECRETARÍA

Titular: Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Suplentes:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento de Legislación. Secretaría General Técnica.

María Gracia Corbacho González. Gabinete Coordinación Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Leonor María Méndez García. Asesora Técnica Jurídico Adjunto. Secretaría General Técnica.

Marina Palomo Nogales. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
FDO.: M^a ROSARIO DE SANTIAGO MELÉNDEZ